

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.-

VISTO la Resolución Nº 007/96, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Tucumán, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico, ofrecida - por el alumno Alejandro José GARCIA, representante de la "Agrupación 15 de junio", y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 29 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

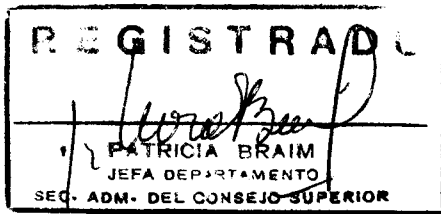
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re -

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///...

gional Tucumán en su Resolución Nº 07/96 por un monto total de -
CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (\$ 152,=).

ARTICULO 2º.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la
Facultad Regional al alumno Alejandro José GARCIA, adjuntando co-
pia de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regio-
nal Tucumán a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 397/96




DR. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO